

puedo, sediva, y tenga abien el notario portal esd.  
numeralo, para envidiada leuante al mal y supremo  
convejo para volencia su notacion, y con ella autolizal  
los expedientes, que sobrenengan en vicio, pues en ello rei  
biza merced, que se crea de vicio, y justificado proceder  
de v. que dco que m. a. 11

Julian Lopez Soriano

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

